Grau y los 20 años del homenaje realizado en Miami como Precursor del Derecho Humanitario



Vicealmirante
JAVIER BRAVO VILLARÁN



En 1864, el Consejo Federal suizo reunió una Conferencia Diplomática en Ginebra, en la cual participaron delegados plenipotenciarios de 16 países, que redactaron el "Convenio de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña"[1], firmado el 22 de agosto del mismo año y ratificado en el transcurso de los años siguientes por la casi totalidad de los Estados. Se ha actualizado de manera significativa en los años 1906, 1929 y 1949. Está ligado al Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyo origen data de 1863. El objetivo único del CICR ha sido siempre prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos y enfrentamientos armados.

En 1868, la Convención de Ginebra se amplió e incluyó, el 20 de octubre, artículos adicionales referentes a la Marina[2]. El Perú aceptó las condiciones de la Convención de Ginebra mediante documento fechado el 2 de mayo de 1879, firmado por el presidente Mariano Ignacio Prado y el Ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Felipe Paz Soldán. Esta adhesión consideró tanto a la Convención de Ginebra original del 22 de agosto de 1864, cuanto los artículos adicionales de 1868, referentes a la Marina.

Chile adhirió a la Convención de Ginebra de 1864 a través de documento firmado el 28 de junio de 1879 por el presidente Aníbal Pinto y el ministro de

Justicia Jorge Huneeus, en sus considerandos incluye que el Perú ha manifestado ya su adhesión; en dicho documento acuerda y decreta que el Gobierno de Chile acepta aplicar en la guerra que viene sosteniendo con el Perú los ocho artículos del Convenio de Ginebra, fecha 22 de agosto de 1864, que luego copia a la letra. No incluyó los artículos adicionales referentes a la Marina adicionados en 1868.



Oleó que representa el Combate de Iquique.

Por consiguiente, durante la "Guerra del guano y el salitre", Perú y Chile eran adherentes de la "Convención de Ginebra de 1864". Solo el Perú incluyó la extensión que se hizo en 1868 de los artículos referentes a la Marina.

En la campaña naval, la escuadra al mando del Capitán de Navío Miguel Grau, cumplió a cabalidad, por convicción de su Comandante, con el compromiso internacional adquirido por el Gobierno peruano a través de la "Convención de Ginebra de 1864" y los posteriores artículos adicionales referidos a la Marina.

La vida del Gran Almirante del Perú don Miguel Grau Seminario, ha motivado y motiva el estudio e investigación no solo por parte de historiadores, sino de profesionales de diferentes disciplinas, académicos, artistas de diversas formas de expresión, estudiantes universitarios, escolares y ciudadanos en general, tanto del Perú como de otras latitudes cercanas y lejanas a nuestro país.

En el combate naval de Iquique, el "Huáscar", luego de vencer a la corbeta "Esmeralda", por orden de Grau se procedió a recoger del mar a 62 náufragos de su dotación y, con ellos a bordo, se enrumbó en demanda de la "Independencia", que estaba frente a Punta Gruesa, para ayudarla en el apresamiento de la "Covadonga" que, al avistar a la temida nave, se dio a la fuga, no sin antes, por orden de su Comandante, el Capitán de Corbeta Carlos Condell de la Haza, causar arteramente la muerte de algunos de nuestros indefensos compatriotas de la nave encallada.

En su campaña triunfal, el "Huáscar" recorrió puertos, destruyendo lanchas y medios de movilidad, apresando transportes, manteniendo en jaque a la es-

cuadra chilena; uno de sus éxitos más notables fue la captura del transporte "Rímac", que llevaba a bordo aprovisionamiento logístico, y al regimiento "Carabineros de Yungay", al mando del Coronel Manuel Bulnes, que mandó izar la bandera blanca en señal de rendición, lo cual Grau respetó. En esta operación se capturó importante avituallamiento del ejército chileno.

En todas las incursiones del glorioso "Huáscar", su tripulación cuidó siempre de actuar con hidalguía ante el enemigo indefenso, al igual que con las dotaciones de buques no artillados, y sobre todo evitaba bombardear poblaciones para no lastimar a sus habitantes. En el mes de julio de 1879, la exitosa campaña naval de la escuadra peruana y la captura del transporte "Rímac", desencadenaron una grave crisis de gobierno en Chile, que ocasionó cambios en el gabinete ministerial y el relevo del Comandante de la escuadra enemiga.

Un texto que recoge la opinión sobre la guerra de un severo crítico e intelectual de la época, es el texto "Grau" de Manuel Gonzáles Prada, que es parte de su ensayo "Pájinas libres"[3], dice:

> "Humano hasta el esceso, practicaba jenerosidades que en el fragor de la guerra concluían por sublevar nuestra cólera [...] hoi mismo, al recordar la saña implacable del chileno vencedor, deploramos la exajerada clemencia de Grau en la noche de Iquique [...] para comprenderle i disculparle, se necesita realizar un esfuerzo [...] acallar las punzadas de la herida entreabierta [...] ver los acontecimientos desde mayor altura [...] entonces se reconoce que no merecen llamarse grandes los tigres que matan por matar o hieren por herir [...] sino los hombres que hasta en el vértigo de la lucha saben economizar vidas i ahorrar dolores".

"El caballero de los mares", vieja expresión que recoge uno de los rasgos de personalidad de Grau ligado a su forma de combatir y tratar al belicoso adversario, resume la hidalguía que imprimió frente al enemigo indefenso; ello motivó en el fragor de la "Guerra del guano y el salitre" que algunas voces al interior de la nación demandaran fuera más determinante en sus acciones; actualmente esta opinión es usada, eventualmente, en forma mediática por personas o medios para llamar la atención en temas relacionados a la Guerra con Chile; sin embargo, su tendencia es a extinguirse.

Esta, quizá, poco comprendida actitud liderada por el Capitán de Navío Miguel Grau en la campaña naval de la "Guerra del guano y el salitre", fue sustento para superar un obstáculo aparentemente infranqueable que permitió llevar

adelante una iniciativa del "Club Peruano de la Florida" en el año 1993, cuando su presidente, don Eduardo Chávez Rebosio, propuso, con la participación del Comisionado del Condado de Dade, don Javier Souto, rendirle homenaje designando a una calle con el nombre de "Almirante Miguel Grau", así como instalar un busto; iniciativa que tuvo la aprobación y apoyo del entonces Comandante General de la Marina, señor Almirante don Alfredo Arnaiz Ambrosiani.

En el debate suscitado entre los comisionados del Condado, algunos de ellos consideraron que no era conveniente poner el nombre a una calle de Miami de un oficial extranjero que combatió en una guerra y, como era natural, había causado la muerte de seres humanos por acción bélica. Esta situación fue planteada al Agregado Naval a la Embajada del Perú en Estados Unidos de América, quien preparó como sustento para superar la situación, la actitud de Grau durante la campaña naval y principalmente en el combate de Iquique, cuando salvó a 62 náufragos de la corbeta chilena "Esmeralda", esto fue presentado y adecuadamente defendido por el Comisionado Souto y nuestros compatriotas.

Dedicatoria en placa
de recuerda
"Grand Admiral Miguel Grau
Piura - Perú

1834-1879
Inmortal Warrior of the Pacific
Sea, Honorable Man
Congressman of the Republic of
Peru, Pioneer of Human Rights
in the Americas
Inauguration
"Ave. Almirante Miguel Grau"
Dade County
Mr. Javier Souto Commissioner
Peruvian Club of Florida
Mr. Eduardo Chavez President
Peruvian Navy
Adm. Alfredo Arnaiz
Commander General
RADM Javier Bravo Naval
Attache
Miami, April 10, 1994".

Finalmente, la Junta de Comisionados de Miami-Dade County aprobó el 16 de diciembre de 1993, la "Resolución Avenida Almirante Grau", por la cual se designó a 16 cuadras (88 Street hasta la 72 Street) de la 137 SW Av., bajo el nombre de: "Almirante Miguel Grau Av.", donando la Marina de Guerra el busto que se instaló.

El 10 de abril de 1994, se inauguró la flamante avenida en Kendall, realizándose una ceremonia y desfile con la participación de Pro Marina-Filial Miami, una delegación del Cuerpo de Guardacostas de los Estados Unidos de América, todas las instituciones peruanas del sur de la Florida y algunas latinoamericanas.



Placa en honor al Héroe.

Veinte años después, con ocasión de cumplirse 180 años del nacimiento del Gran Almirante del Perú don Miguel Grau Seminario, el 27 de julio de 2014, se realizó en Miami una ceremonia conmemorativa ante su busto, asistiendo el Comisionado Javier Souto; el Past Presidente del Club Peruano de la Florida, Eduardo Chávez Rebosio; el Agregado Naval a la Embajada del Perú en Estados Unidos de América, Contralmirante Cristian Lindley Ruíz, y la comunidad peruana en Miami.

Estos hechos nos llevan a incursionar en una faceta del Almirante Grau que en la actualidad nos muestra cómo se adelantó a su época y, en coincidencia con las novísimas normas del Derecho Internacional de la época relacionadas con la guerra, contenidas en la "Convención de Ginebra" de 1864, que fueran complementadas en 1868 con los artículos referidos a la Marina, nos hacen ver que quizá fue el primero en el mundo que las aplicó en el contexto de la campaña naval en una guerra declarada, convirtiéndose así por su grandeza en "Precursor del Derecho Internacional Humanitario". Profundizar el tema y buscar el reconocimiento formal tanto nacional como internacional de este singular matiz de la personalidad del Almirante Grau, corresponde a las instituciones históricas, historiadores y a la consideración del Comité Internacional de la Cruz Roja, como entidad promotora de los Convenios de Ginebra y encargada de hacerlos cumplir.

Referencias

1. Manual del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 13ª edición, 1994.
2. http://cavb.blogspot.com/2012/02/convencion-de-ginebra-de-1864-para.html
3. "Grau" (1885), Manuel González Prada "Pájinas libres" (1894).
4. Monumento al Gran Almirante Miguel Grau, Condado de Dade, Miami-Florida, USA.
5. Placa ubicada en la sede institucional de la Asociación de Ex Cadetes Navales del Perú, en la ciudad de Lima.

